



Municipalidad de Gral. Ramirez
Sarmiento 51- Gral. Ramirez- E. Rios.



DECRETO N° 117 /2.019

VISTO:

El Decreto N° 110/2.019, de Llamado a Concurso de Precios N° 19/19 con el objeto de contratar la provisión de 18 lámparas led, luz blanca, destinadas a Alumbrado Público, en el marco del Plan Hábitat, y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

JACOB JOSÉ:

- 18 lámparas led, luz blanca, VATTIOVA TIPO COBRA 118 W 2 DINES, a \$ 10.500 C/U, Total: \$ 189.000
- 18 lámparas led, luz blanca, VATTIOVA TIPO COBRA 164 W 3 LED, a \$ 13.500 c/u

LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.:

- 18 lámparas led, luz blanca, 140 w línea ECO MILENIUM, a \$ 8.914 c/u, Total: \$ 160.452
- 18 lámparas led, luz blanca, 150 w línea CLASIC AKAI, a \$ 9.945 c/u, Total: \$ 179.010

TRI-VIAL TECH S.A.:

- 18 lámparas led, luz blanca, 112 w urban 60, a \$ 11.020,68, Total: \$ 198.372,24

ELECTRICIDAD ARCO IRIS S.R.L.:

- 18 lámparas led, luz blanca, 120 w LUMENAC MOD. AERO, a \$ 5.615 c/u, Total: \$ 101.070

MULLER SILVIA L:

- 18 lámparas led, luz blanca, 100 w LUMENAC, a \$ 5.980 c/u, Total: \$ 107.640,
- 18 lámparas led, luz blanca, 150 w LUMENAC, a \$ 6.900 c/u, Total: \$ 124.200.

Que no presentaron cotización las firmas GOETTE DIEGO, LA AGRÍCOLA REGIONAL COOP. LTDA., ARGELEC CENTRO S.R.L., y OBRELECTRIC S.R.L.;

Que, conf. Informe Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramirez del día de la fecha, se sugiere adjudicar a la firma TRIVIAL TECH S.A., oferta que si bien no representa la de menor valor, es la que mejor se ajusta a las especificaciones técnicas del material concursado, puntualizándose las mismas en el mencionado informe, adjunto al presente;

Que a efectos de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 19/19, 18 lámparas led, luz blanca**, destinadas a Alumbrado Público, en el marco del Programa Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en el Barrio "Tanque", 37 Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social, dependiente del Ministerio del Interior, Obras y Vivienda; Secretaría de Vivienda y Hábitat, Presidencia de la Nación, a la firma **TRI-VIAL TECH S.A.**, cuya oferta asciende a la suma de Pesos ciento noventa y ocho mil trescientos setenta y dos con veinticuatro centavos (**\$ 198.372,24**), conf. Informe Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos adjunto al presente.

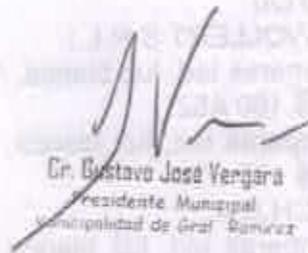
Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 6 de mayo de 2.019.-


PABLO SEBASTIÁN CHIARINI
Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez